

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2024 642329 “SUMINISTRO DE JAULAS DE TRAMPEO Y JAULAS DE COMPRESIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE POBLACIONES DE LINCES EN EL PROYECTO LIFE19 NAT/ES/001055 (LIFE LYNXCONNECT). ANUALIDADES 2024/25”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 6.719,01 € (IVA no incluido).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 18/07/2024 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación. El presente expediente está financiado por fondos europeos incluidos en el apartado segundo del artículo segundo del Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El presente expediente está sujeto a las especialidades en materia de contratación recogidas en el Capítulo III del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y a las medidas en materia de contratación recogidas en el Capítulo IV del citado Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 09/09/2024 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 24/09/2024.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

LICITADOR
LIDIA MARIA CUBILLO ARENAS
PEDRO QUILES CLAVIJO
JOSE ANTONIO RUIZ MUÑOZ
JAHERPE, SL
ALEJANDRO RUIZ CANTOS
RAMON MANUEL BENITEZ BURGOS
JUANCARLOS ROLDAN LARA

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público los candidatos cuya propuesta de exclusión se ha realizado en las distintas etapas del procedimiento y las causas son las siguientes:

- ALEJANDRO RUIZ CANTOS : Su oferta económica de 8.380,00 € es más elevada que el importe de licitación (6.719,01 €).

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		04/10/2024	PÁGINA 1 / 3
VERIFICACIÓN	NjyGwN2hnS0yexHVoCN20qnTNxFgC6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JUANCARLOS ROLDAN LARA		18/10/2024 14:43:04	PÁGINA: 1 / 3
JUANCARLOS ROLDAN LARA			
JUANCARLOS ROLDAN LARA			
VERIFICACIÓN	naZ7MOWFkNjhiZmY1Nzg5YjESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEXTO.- Con fecha 25/09/2024, se propone la adjudicación del clasificado en primer lugar, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de las ofertas que se refleja a continuación:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	JUAN CARLOS ROLDAN LARA	5.041,80 €	100,00	100,00
2	LIDIA MARIA CUBILLO ARENAS	5.520,00 €	90,52	90,52
3	JAHERPE, SL	5.724,00 €	86,47	86,47
4	RAMON MANUEL BENITEZ BURGOS	5.849,46 €	83,98	83,98
5	PEDRO QUILES CLAVIJO	6.712,00 €	66,87	66,87
6	JOSE ANTONIO RUIZ MUÑOZ	6.719,01 €	66,73	66,73

Vistas las actas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Excluir a la empresa ALEJANDRO RUIZ CANTOS por los motivos expuestos en el antecedente administrativo quinto.

SEGUNDO.- Adjudicar el expediente **CONTR 2024 642329 “SUMINISTRO DE JAULAS DE TRAMPEO Y JAULAS DE COMPRESIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE POBLACIONES DE LINCES EN EL PROYECTO LIFE19 NAT/ES/001055 (LIFE LYNXCONNECT). ANUALIDADES 2024/25”**, a la empresa **JUAN CARLOS ROLDAN LARA** con un importe ofertado de **CINCO MIL CUARENTA Y UN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (5.041,80 €)**, IVA no incluido, confirmando la propuesta efectuada.

Con cargo a la partida presupuestaria:

AÑO	IMPORTE con IVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
		CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTARIA	FONDO
2024	1.200 €	1951130010	G/44E/22109/00	FP91000048
2025	4.900,58 €	1951130010	G/44E/22109/00	FP91000048

TERCERO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Página 2/3

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		04/10/2024	PÁGINA 2 / 3
VERIFICACIÓN	NjYgWn2hnS0yexHVoCN20qnTNxFgC6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JUANCARLOS ROLDAN LARA		18/10/2024 14:43:04	PÁGINA: 2 / 3
JUANCARLOS ROLDAN LARA			
JUANCARLOS ROLDAN LARA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MOWFkNjhiZmY1Nzg5YjESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Página 3/3

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		04/10/2024	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwN2hnS0yexHVoCN20qnTNxFgC6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JUANCARLOS ROLDAN LARA		18/10/2024 14:43:04	PÁGINA: 3 / 3
JUANCARLOS ROLDAN LARA			
JUANCARLOS ROLDAN LARA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MOWFkNjhiZmY1Nzg5YjESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	